

Programa de Vacaciones del IMSERSO

miércoles, 03 de febrero de 2010

Se encuentra abierto el período para la solicitud de plaza en el Programa de Vacaciones del IMSERSO 2009 para personas mayores de 16 años con discapacidad física u orgánica igual o superior al 33%.

Salidas a partir de Marzo, plazo de presentación: DOS MESES de antelación.

Se podrá llevar acompañante cuando se requiera.

Incompatible con cualquier otro programa organizado por el Imsero (2009).

Para formalizar las solicitudes pueden pasar por los Servicios Sociales del Ayuntamiento en horario de 9.30 a 12.30 los lunes, martes y viernes.

Documentación:

§ Certificado de discapacidad

§ DNI

§ Título de Familia Numerosa (en su caso)

§ Justificación de ingresos (nóminas, pensiones, etc.)

§ Certificado de empadronamiento